

	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CÓDIGO DEPENDENCIA	170			
		SERIE - SUBSERIE	170-50			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	3			
		FECHA	DÍA	MES	AÑO	
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	NOTIFICACION POR AVISO	No. DE CONSECUTIVO	N/A			Página 1 de 1

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ

AVISO DE NOTIFICACION PARA CITACION A AUDIENCIA

La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal Valle del Guamuez, se permite publicar el listado de presuntos infractores de normas de Tránsito, para que comparezcan ante el funcionario competente, con el fin de realizar audiencia de descargos de los comparendos relacionados frente a su nombre y aportar la pruebas que consideren pertinentes, de igual manera, se les informa que en audiencia será el momento oportuno para interponer los recursos que considere pertinentes.

No.	NOMBRE PRESUNTO INFRACTOR	No. CEDULA	NUMERO COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	JHON JAIR CEPEDA CHAVES	1.004.538.608	8686500000027299057	07/01/2021	19 DE MARZO DE 2021	9:00 AM
2	ABNER FRANCO NAZAMUES PAI	1.006.848.796	8686500000027299031	31/12/2020	23 DE MARZO DE 2021	9:00 AM

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, se fija en las instalaciones de la alcaldía municipal y Secretaria de Transito y Transporte, en un lugar visible, por un término de cinco (5) días.

Se fija el 2 de marzo de 2021 y se desfija el 8 de marzo de 2021. La presente notificación se entiende surtida al día siguiente del retiro del presente aviso.



MARILU TORRES PIAMBA

Secretaria de Tránsito y Transporte
Municipio Valle del Guamuez

proyecto: Angela Sorani Mora
Profesional de Apoyo Jurídico SPTM



	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CÓDIGO DEPENDENCIA	170			
		SERIE - SUBSERIE	11.01			
		VERSIÓN	3			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA	DÍA	MES	AÑO	
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	COMUNICACIÓN EXTERNA	No. DE CONSECUTIVO	059			Página 1 de 1

Valle del Guamuez, Putumayo, 26 de febrero de 2021.

Señor:

ABNER FRANCO NAZAMUES PAI

Dirección: San Vicente Uson Orito sin nomenclatura (tomada del comparendo – no está registrado en el RUNT)

Celular: 3168508292 tomada del comparendo

Email: No tiene

Ref. Citación a audiencia pública.

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa me permito informarle que mediante auto No. 0014-2021 de fecha 26 de febrero de 2021, se fijó para el día veintitrés (23) de marzo de 2021, a las nueve (9:00 am) de la mañana, audiencia pública por infracción a las normas de tránsito, dentro proceso contravencional por la orden de comparendo 86865000000027299031 impuesta a usted. La diligencia que se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Transito y Transporte Municipal Valle del Guamuez, ubicada en la carrera 6 # 5-131 barrio La Amistad de la Hormiga municipio Valle del Guamuez – Putumayo; se le informa que esta diligencia deberá aportar todas pruebas que pretende hacer valer dentro del proceso contravencional.

Anexo copia del mencionado auto.

Nota: Si no puede asistir a la audiencia por motivos de fuerza mayor, debe solicitar su aplazamiento con anticipación y solicitar se programe una nueva audiencia, de lo contrario se dará continuidad al proceso.

Atentamente,


MARILÚ TORRES PIAMBA
 Secretaria de Despacho
 Tránsito y Transporte Municipal

Ángela Sorani Mora
 Profesional de Apoyo Jurídico STTM

Página 1 de 1



	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CÓDIGO DEPENDENCIA	170		
		SERIE - SUBSERIE	07		
		VERSIÓN	3		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA	DÍA	MES	AÑO
		02	01	2020	
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	AUTO	No. DE CONSECUTIVO	014-2021		Página 1 de 2

AUTO 014-2021 QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Proceso: audiencia pública por infracción
No. Comparendo: 86865000000027299031
Fecha: veintiséis (26) de febrero de 2021

Mediante la orden de comparendo No. 86865000000027299031, de fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2020, se dio inicio al proceso contravencional por infracción a las normas de tránsito en contra del señor ABNER FRANCO NAZAMUES PAI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.848.796.

El artículo 2 de la Ley 769 de 2002, define que el Comparendo en una orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.

Por su parte, el artículo 136 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 205 del Decreto ley 019 de 2012, en su numeral 3 establece que:

"(...) Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley."

Como quiera, que el presunto contraventor no compareció dentro de los términos estipulados en la norma en cita y como han transcurrido más de treinta (30) días calendario, desde que se expidió la orden comparencial se hace necesario continuar con el proceso contravencional.

En consecuencia, se procederá a fijar fecha y hora para audiencia pública.

Por lo antes expuesto, la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal del Valle del Guamuez, Putumayo,

RESUELVE

Primero: Fijar para el día veintitrés (23) de marzo de 2021, a las nueve (09:00 am) de la mañana, la realización de la audiencia pública por infracción al Código Nacional de Tránsito, donde se escucharán los descargos y se decretaran y practicarán las pruebas en lo pertinente.

Página 1 de 2

	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CÓDIGO DEPENDENCIA	170		
		SERIE - SUBSERIE	07		
		VERSIÓN	3		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA	DÍA	MES	AÑO
		02	01	2020	
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	AUTO	No. DE CONSECUTIVO	014-2021		Página 2 de 2

Segundo: Notifíquese al señor ABNER FRANCO NAZAMUES PAI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.848.796, el presente proveído, por los medios más conducentes y pertinentes.

Tercero: Requerir al señor ABNER FRANCO NAZAMUES PAI, para que dentro de la audiencia pública aporte las pruebas que pretende hacer valer.

Cuarto: Advertir a la parte solicitante que su inasistencia injustificada, no es causal para suspender el proceso contravencional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARILÚ TORRES PIAMBA
Secretaría de Despacho
Tránsito y Transporte Municipal

Proyecto: Ángela Sorani Mora
Profesional de Apoyo Jurídico STTM